



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA
Secret/Doq

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 27 DE JULIO DE 2016.

ASISTENTES

PRESIDE:

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ
VISITACION

TENIENTES DE ALCALDE:

D. F. JAVIER SOLANA RASINES
D^a ROSALINA LÓPEZ VISITACIÓN
D. JESÚS M. SAN EMETERIO
MARTÍNEZ

EXCUSA SU NO ASISTENCIA: D^a
M^a ROSARIO LOSA MARTÍNEZ

SECRETARIO GENERAL:

D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ
INTERVENTORA ACCTAL,;D^a
VANESA CAMINO GÁNDARA

En Laredo, siendo las 13:13 horas del día 27 de Julio de 2016, se reúnen en Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón López Visitación, asistido por mí el Secretario General.

Abierta la sesión a las 13:13 horas se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- *LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE JULIO DE 2016.*
- 2.- *EXP.58/16. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN MERCADONA.*
- 3.- *EXO.6/2016.-CONCESION DE OCUPACIONES TEMPORALES EN LA VIA PUBLICA.OCUPACION APARCAMIENTO DEL CISE PARA CELEBRACION DE EVENTO MUSICAL "SUMMER FUN"*
- 4.- *exp.271/16. L.A.30/2016. APERTURA ACTIVIDAD INOCUA PARA VENTA AL POR MENOR DE GOLOSINAS, HELADOS, BOMBONES Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES EN C/LÓPEZ SEÑA, 20.*
- 5.- *EXP.387/16.DICTAMEN C.I. PERSONAL 12 DE JULIO DE 2016. SELECCIÓN PERSONAL NO PERMANENTE."UN ADMINISTRATIVO".*
- 6.- *EXP.386/2016. DICTAMEN C.I. PERSONAL 12 DE JULIO DE 2016.SELECCIÓN DE PERSONAL NO PERMANENTE "UN EDUCADOR SOCIAL-TALLER JUVENIL".*
- 7.- *PROPUESTA DE MANDAMIENTO A JUSTIFICAR DE LA CONCEJAL DE EDUCACION Y CULTURA PARA CELEBRACION FESTIVAL BLOQUE 2016."*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA
Secret./DOQ

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE JULIO.

Aprobada, con la corrección indicada es aprobada por unanimidad.

2.- EXP.58/16. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN MERCADONA.

Se deja sobre la mesa.

3.- EXO.6/2016.-CONCESION DE OCUPACIONES TEMPORALES EN LA VIA PUBLICA.OCUPACION APARCAMIENTO DEL CISE PARA CELEBRACION DE EVENTO MUSICAL “SUMMER FUN”.

Autorizada la ocupación.

4.- exp.271/16. L.A.30/2016. APERTURA ACTIVIDAD INOCUA PARA VENTA AL POR MENOR DE GOLOSINAS, HELADOS, BOMBONES Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES EN C/LÓPEZ SEÑA, 20.

Requerida la obligación de solventar las deficiencias observadas.

5.- EXP.387/16.DICTAMEN C.I. PERSONAL 12 DE JULIO DE 2016. SELECCIÓN PERSONAL NO PERMANENTE.”UN ADMINISTRATIVO”.

Aprobada la tramitación de la solicitud.

6.- EXP.386/2016. DICTAMEN C.I. PERSONAL 12 DE JULIO DE 2016.SELECCIÓN DE PERSONAL NO PERMANENTE “UN EDUCADOR SOCIAL-TALLER JUVENIL”.

Aprobar la tramitación de la solicitud.

7.- PROPUESTA DE MANDAMIENTO A JUSTIFICAR DE LA CONCEJAL DE EDUCACION Y CULTURA PARA CELEBRACION FESTIVAL BLOQUE 2016.”

Aprobada la entrega a cuenta de la cantidad de mil cuatro cientos euros(1.400€) en concepto de anticipo para gastos previos a la celebración del Festival Bloque 2016.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo, las 13:31 horas del día 27 de Julio de dos mil dieciséis, de todo lo cual, yo el Secretario General, doy fe.